

Boletín Filatélico

JAIME SANTANDER MONROY - EDITOR

CASILLA 4410 - TELEFONO 510382

GUAYAQUIL - ECUADOR

BOLETIN # 41 - Enero de 1992

COLUMNA DE FILATELIA

LOS SELLOS ECUATORIANOS

Justo P. Campaña Z.

En el Suplemento Dominical de El Universo, a partir del domingo 25 de mayo de 1958, don Justo comenzó a publicar una serie sobre nuestras estampillas, que en XVI capítulos alcanza a cubrir las emisiones ecuatorianas hasta la que conmemora el 9 de Octubre de 1820. Reproducimos a partir del presente Boletín este importante trabajo que no ha sido publicado en ningún otro medio filatélico, "perdiéndose" en lo número de un periódico, lo que es nuestro ánimo remediar. Y nuestra gratitud a Don Justo que a nuestra solicitud accedió a corregir esos "originales" y además nos autoriza su reproducción.

Los sellos Ecuatorianos

Algún apasionado coleccionista ha escrito hace algún tiempo, que la Filatelia no es especulación, ni un medio de hacerse rico, y en eso está en lo cierto.

Considerar las estampillas como una inversión absoluta, es un error. La Filatelia, al igual que los otros pasatiempos, no es otra cosa que un agente de descanso mental, o de acción cambiante de los problemas corrientes de cada persona o de ocupaciones originadas en el desenvolver diario.

Si alguna vez se ha hablado del valor de los sellos, es porque lo tienen, y juegan papel en el mundo internacional de los negocios en casos determinados. En mala hora se ha creado una Bolsa donde precisamente participan hombres de negocios que no son "filatelistas" en el exacto valor del término, sino comerciantes y/o inversionistas.

Aunque parezca un contrasentido, esa existencia de negociantes ha dado mayor impulso e interés al coleccionismo y estimulado negocios, facilitando el aprovisionamiento de sellos y accesorios, sirviendo de estímulo económico a la Filatelia.

Pero sea como sea, no podemos quejarnos de la actual condición de la actividad filatélica pues cualquier coleccionista sabe que esta es la única afición o pasatiempo, que cuando es conducido con tino y gradual acrecentamiento de las piezas que forman el conjunto, puede permitir el recobrar un fuerte porcentaje de lo que se invirtiera como medio de placer o pasatiempo, en el caso de verse en la necesidad de desprenderse de manera imprevista de la colección, cosa que no sucede con otro

hobby, por lo menos en nuestro ambiente.

Los sellos postales ecuatorianos, como todas las cosas de nuestra patria, han sido objeto de poco inteligente manejo en el pasado, y aún en el pasado reciente, y allí está la clave de porqué no tienen la demanda internacional en la magnitud que debieran. Esta es creadora de un mercado activo, que hace subir las cotizaciones de los catálogos, los que son reguladores de las transacciones, y que a su vez auspicié que los grandes comerciantes de las viñetas traten de crear o de renovar sus stocks con las especies ecuatorianas.

De los años 20 a los 30 de este siglo, se inició un modesto interés que era prometedor para nuestras estampillas, pero la permanencia de gente ignorante de los alcances de las intervenciones de malos elementos en los departamentos oficiales encargados de la emisión y venta de las especies postales, hizo decaer el conato de elevación. Sin embargo eran extraños, en todo caso, a especulaciones o malos manejos, gracias al auspicio de altos funcionarios.

Pero hay que dejar constancia que esto no sucedía por primera vez, pues desde el primer momento que aparecieron estampillas de correos en el Ecuador, en el mismo instante comenzaron a circular reimpresiones, especies no autorizadas, que fueron seguidas poco después por falsificaciones o forjaduras, iniciando así el desprestigio filatélico nacional.

El que escribe estas notas quebró muchas lanzas, desde 1925, y si algo se logró en el adcentamiento de la Filatelia ecuatoriana, no ha sido suficiente, y todavía hay una despreocupación en ciertos aspectos, que el nuevo Departamento Filatélico del Estado trata de erradicar, pero que a veces no tiene capacidad de evitar, a pesar de sus esfuerzos.

Es que el mal está en el fondo de la forma de dirigir y administrar el emisio-nismo, y en la equivocación de conceptos, algunos de buena fé, que con lo elástico de la moral de estos funcionarios, es diferente en el exterior, y que aquí marcha en retardo a las nuevas modalidades y principios de la política filatélica, las que no se cumplen en su totalidad en nuestro país, que en otras cosas marcha al mismo nivel o hasta más avanzado que sus hermanos del Continente.

Pero hay que ser justos, ahora se hace el esfuerzo de parte del Gobierno, y si las cosas no marchan mejor, se debe a que hay hecha naturaleza consecuente con el pasado en los elementos que están relacionados con la Filatelia, y porque todavía es posible su intervención para retardar la apertura del camino claro y la limpieza de procedimientos.

Por todo esto es que los sellos ecuatorianos no valen como debieran, y que los comerciantes o inversionistas no crean que vale la pena aumentar sus stocks los bellos ejemplares nacionales. Pero los coleccionistas del país deben coleccionar-

los, y seguir en su afán de completarlos, pues son merecedores de mejores precios que los que ahora poseen, existiendo entre ellos verdaderas rarezas y piezas nobles, que se pueden parangonear a otras de limpia prosapia de países americanos.

No se debe desestimar en modo alguno nuestras emisiones, ni calumniarlos en ciertos casos, o decir que no tienen valor las estampillas ecuatorianas, pues quienes como el que escribe estas líneas, con cuarenta años de vida activa en la Filatelia, sabe muy bien cuan elusivo y raro es por lo general el sello ecuatoriano, especialmente los denominados clásicos (1865-1900). Para poder ofrecerlos localmente, he verificado búsqueda mundial, sin muy halagador resultado, obligándome a pagar a veces hasta mayor precio que las cotizaciones de los catálogos, que felizmente para quienes comercian todavía no se percatan de su rareza, pero lastimosamente en perjuicio del estímulo a coleccionarlos, especialmente para quienes creen en la especulación y la "plusvalía", pasando por alto la parte técnica o placentera de la Filatelia, para considerar erradamente "el valor" de su colección.

No tengo el propósito de hacer comparaciones, pero si debo decir a los aficionados, que en ningún caso posterguen su interés en las emisiones ecuatorianas, que todas son interesantes, y entre ellas hay muchas dignas de estudio y especial dedicación.

Aún los sellos de origen doloso, en ciertos casos son de interés y preocupación de los expertos, y aunque en nuestro medio y en los círculos internacionales no hay suficientes fuentes de información, ni nadie ha concretado definitivamente como determinar ciertas falsificaciones (aunque se cuente con implementos científicos que es ridículo pensar que los pueda usar el coleccionista promedio), la experiencia y la paciencia pueden auxiliarnos a los estudiosos y a los que queramos lealmente las emisiones patrias, y aunque no puede haber seguridad absoluta, iniciamos desde esta columna la divulgación de nuestros conocimientos, que iremos publicando periódicamente.

La Primera emisión: Estampillas de Medio Real y de Un Real - Escudo de Armas.

Entrega de enero de 1865.

De acuerdo con el contrato celebrado por el gobierno del doctor Gabriel García Moreno con el impresor Manuel Rivadeneira, para la provisión de un millón de estampillas de varias denominaciones, el 10. de enero de 1865, las primeras viñetas de franqueo habrían entrado a la circulación para uso postal en nuestra patria.

Llevaron de motivo principal las Armas Nacionales sin las modificaciones ahora en uso, y son una exacta réplica de los sellos en uso de la nación francesa, lo que hizo suponer al principio que era exageración del "afrancesamiento" de García Moreno.

La primera entrega debió efectuarse en la fecha indicada para cumplir con el contrato, aunque no he tenido la fortuna en tantos años de coleccionista, de encon-

trar un solo ejemplar con la cancelación del 10. de enero de 1865.

Poseo un ejemplar del medio real, azul vivo, con la indiscutible cancelación del 11 de enero de 1865, en Quito, aplicado con tinta negra, y he encontrado en la colección del doctor Bruno Sadum M. (Nota de Boletín: lamentablemente fallecido), una carta completa despachada desde Santa Rosa (El Oro) a Quito, con fecha 27 de enero de 1865, que lleva un sello de un real amarillo cancelado con la marca nada rombo a puntos finos, y la cifra 3154 del cancelador enviado a Garcia Moreno desde Francia como muestra de matasello, y que el doctor Munk (Manual Kohl) asegura se usó previamente en la aldea alsaciana de Rixheim. Esta carta lleva además el sello de tránsito, también aplicado en negro, de Guayaquil, 10. de febrero de 1865.

Parece que debieron de circular las dos diferentes denominaciones: medio real y un real, este último en dos colores, amarillo y verde.

Se puede observar en estos ejemplares, aún en los que se supone primer tiraje (colores azules) del medio real, (amarillos pajizos) del real, que tienen presiones irregulares, retoques, escapes, etc. que establecen diferencias y felizmente permiten, habiendo suficientes piezas para el efecto, reconstruir las planchas.

En estas composturas o retoques debe haber estado la mano de doña Emilia Rivadeneira de Heguy, hermana del contratista, y también grabadora aficionada.

El sello de dos reales era necesario para el franqueo de una carta simple al extranjero por vía del Perú, por lo que no se explica su inexistencia a esta altura de los conocimientos sobre esta emisión (1).

El correo era despachado cada dos semanas desde Guayaquil al Callao, generalmente los 13 y los 27 de cada mes y había intenso tráfico con los buques de itinerario fijo de la Pacific Steam Navigation Company, y eventualmente los servicios de la Messageries Maritimes, línea francesa.

Además en Guayaquil y otras ciudades de la Costa, era más fácil invernar y pasar al Perú, que viajar en medios incómodos a Quito, por ejemplo, y había más nexos familiares con Lima en aquel período que ahora, además que una gran cantidad de costenos iban a seguir estudios superiores al Perú, pues no había facilidades para ello en nuestra patria.

Si ahora se observa una nueva corriente de viajeros al Perú, es porque allá no se ha hecho de la industria hotelera y de turismo la descarada especulación que se hace con el viajero en nuestra tierra y que establece una tan apreciable diferencia que nos mantiene escandalizados de los costos, en comparación, y que debería ser motivo de preocupación de los organismos competentes. Igual se puede decir en favor de nuestra hermana Colombia.

El tiempo transcurrido, la desaparición de personas y archivos que puedan establecer con exactitud pormenores y la falta de interés, ¿porqué no decirlo?, de aque-

llos que nos precedieron en nuestro pasatiempo para dejar informaciones iluminadoras, nos mantiene a pesar de tantos años transcurridos, todavía en la primera etapa de investigación, y muy distantes de la verdad concluyente.

Los cálculos del contratista parecen fueron modificados por el uso continuo para efectuar sus entregas de las viñetas contratadas, y así se vio obligado a efectuar continuas impresiones, pero debido seguramente a los medios limitados de la época, estas no fueron al standard que ahora se puede seguir con el progreso logrado en el ramo de impresiones y todas las actividades de la vida moderna. Debido a estas condiciones de la época, surgieron las variedades de tono y color en las entregas sucesivas al Estado.

Entrega de febrero de 1865.

El 15 de febrero de 1865, que es la fecha que se estableció hasta hace poco como la fecha inicial de las primeras estampillas ecuatorianas, entró a servicio un nuevo tiraje de los sellos de un medio real y de un real.

El de un real era, esta vez, en color amarillo cromo. En la colección de F.W. Ackerman de Los Angeles, que compré al difunto comerciante Julio L. Rachitoff, reposaba un ejemplar con la cancelación de Quito, aplicada con tinta negra, y que pasó algún tiempo más tarde a poder del señor Oñofre Castells D.

Kohl especifica que el ocre-naranja es el color que fuera entregado a la circulación esa fecha, pero con esa tonalidad no he encontrado ejemplar alguno antes de 1867. Gibbons menciona ese color precisamente como puesto en uso el 8 de agosto de 1865, pero como referencia obtenida del estudio publicado por el Mayor Evans, probablemente. Gibbons esta acorde sí, en la fecha 15 de febrero, para el sello de color amarillo cromo.

Junto con esta viñeta hizo su aparición el sello de medio real en color azul más intenso que los del primer tiraje. He visto un ejemplo de esta tonalidad con fecha 11 de septiembre de 1865 y abundan cancelados en Quito y Guayaquil, con fechas de 1866 y 1867.

Entrega de mayo de 1865.

El 6 de mayo de 1865, se puso a la venta un nuevo tono del medio real, pero no puedo comprobarlo todavía (pues cito a Evans), en tono francamente ultramar, y al mismo tiempo, apareció un nuevo tono en el real color amarillo-ocre. Infortunadamente, en ambos casos, los ejemplares que poseo, que son muy pocos, tienen cancelaciones mudas, que realmente eran los anuladores, pues el sello de fecha iba generalmente al lado de la estampilla cancelada, especialmente cuando la pieza postal estaba destinada al servicio internacional.

Por ello es que se hace tan difícil establecer los exactos períodos de las viñetas, pues si no se obtienen cartas completas, en gran parte de los casos, no tenemos manera de establecer las fechas de uso en las diferentes tonalidades que se lanzaron al consumo del público.

Nota de la redacción.

Los interesantes artículos de Don Justo han de seguir siendo publicados en próximos boletines, por el gran interés que encierran. Seguiremos contando con la buena voluntad del autor para correcciones.

+ o + o + o +

RESEÑA DE LA EMISION DE LAS ULTIMAS ESTAMPILLAS.

Sello de América 91.

Aprobada el 16.7.91, Acuerdo 0072 de 20.9.91, R.O. 780 del 30.9.91;

200.000 ejemplares de \$ 200, formato 38x28 mm, motivo "Viaje del Descubrimiento de América;

300.000 ejemplares de \$ 500, formato 38x28 mm, motivo "Viajes del Descubrimiento de América".

Navidad 91.

Aprobada el 16.7.91, Acuerdo 0073 de 20.9.91, R.O. 780 del 30.9.91;

200.000 ejemplares de \$ 200, formato 38x28 mm, Motivo Navideño

200.000 id 300, id. Artesanías Navideñas Ecuatorianas.

Reducción de los desastres naturales.

Aprobada el 16.7.91, Acuerdo 0074 de 20.9.91, R.O. 780 del 30.9.91;

200.000 ejemplares de \$ 300, formato 38x28 mm, motivo alusivo al tema.

700 aniversario de la Confederación Helvética.

Aprobado el 16.7.91, Acuerdo 0075 de 20.9.91, R.O. 780 del 30.9.91;

150.000 ejemplares de \$ 200, formato 38x28 mm, motivo alusivo al tema;

150.000 id. 300, id. id.

150.000 id. 500, id. id.

150.000 id. 1.500, id. id.

15.000 id. 1.500, hoja de 9x11 cm, id.

450 años del descubrimiento del río Amazonas.

Aprobada el 16.7.91, Acuerdo 0076 de 20.9.91, R.O. 780 del 30.9.91;

200.000 ejemplares de \$ 200, formato de 35x55 mm, motivo medio natural del río

200.000 id. 500, id. motivo el río como Soberanía Nacional.

Día de la No violencia contra la mujer.

Aprobada el 16.7.91, Acuerdo 0077 de 20.9.91, R.O. 780 del 30.9.91;

150.000 ejemplares de \$ 500, formato de 38x28 mm, motivo alusivo al tema.

50 años del combate naval de Jambell.

Aprobada el 16.7.91, Acuerdo 0078 de 20.9.91, R.O. 780 del 30.9.91;

200.000 ejemplares de \$ 300, formato de 35x55 mm, motivo barcos alusivos al tema;

200.000 id. 500, id. motivo alusivo al tema.

Salvemos al Cóndor.

Aprobada el 16.7.91, Acuerdo 0079 de 20.9.91, R.O. 780 del 30.9.91;

200.000 ejemplares de \$ 100, formato 38x28 mm, motivo fotografía del cóndor;

200.000 id. 1.000, id logotipo de la Campaña

Animales ecuatorianos en extinción.

Aprobada el 16.7.91, Acuerdo 0080 de 20.9.91, R.O. 780 del 30.9.91;

200.000 ejemplares de \$ 300, formato 38x28 mm, motivo alusivo al tema;

200.000 id. 400, id. id.

200.000 id. 500, id. id.

200.000 id. 1.000 id. id.

200.000 id. 2.000 id. id.

15.000 id. 1.000, hoja de 9x11 cm, motivo alusivo al tema.

Desde la mitad del mundo.

Aprobada el 27.8.91, Acuerdo 0089 de 29.10.91, R.O. 805 del 05.11.91;

500.000 ejemplares de \$ 1.500, formato de 38x28 mm, motivo alusivo al tema.

8.000 id no se indica valor, motivo alusivo al tema.

Centenario del natalicio de Andrés Córdova.

Aprobada el 27.8.91, Acuerdo 0090 de 29.10.91, R.O. 805 del 05.11.91;

150.000 ejemplares de \$ 300, formato de 38x 28 mm, motivo alegórico alusivo al tema.

150.000 id. 500, id ,motivo alusivo al tema.

Sesquicentenario de la Fundación del Colegio Nacional Vicente Rocafuerte.

Aprobada el 27.8.91, Acuerdo 091 de 29.10.91, R.O. 805 del 05.11.91;

150.000 ejemplares de \$ 200, formato de 38x28 mm, motivo alusivo al tema;

150.000 id 400, id , id.

Visita del Presidente de Bolivia Jaime Paz Zamora al Ecuador.

Aprobado el 27.8.91, Acuerdo 0099 de 27.11.91, R.O. 827 del 05.12.91;

300.000 ejemplares de \$ 500, formato de 35x55 mm, motivo alusivo al tema.

Visita del Presidente de la República del Ecuador a la O.N.U.

Aprobada el 29.10.91, Acuerdo 0100 de 27.11.91, R.O. 827 del 05.11.91;

200.000 ejemplares de \$ 100, formato 35x55 mm, motivo Fotografía del Presidente en el Podium de la O.N.U.

200.000 ejemplares de \$ 1.000, formato 35x55 mm, motivo bandera de los países miembros del Consejo de Seguridad de la O.N.U.

200 años de la edición del Periódico Primicias de la Cultura de Quito.

Aprobada el 29.10.91, Acuerdo 0101 de 27.11.91, R.O. 827 del 05.12.91;

200.000 ejemplares de \$ 200, formato 35x55 mm, motivo efigie o fotografía de Eugenio Espejo;

200.000 ejemplares de \$ 500, formato 35x55 mm, motivo fotografía del primer periódico
5.000 id. 700, hoja de 9x11 cm, fotografía o imagen de Eugenio Espejo y del primer periódico.

150 años del nacimiento de Eloy Alfaro.

Aprobada el 29.10.91, Acuerdo 0102 de 27.11.91, R.O. 827 del 05.12.91;

200.000 ejemplares de \$ 300, formato 35x55 mm, motivo fotografía de Eloy Alfaro;

200.000 id. 700, id. motivo fotografía de la casa de Eloy Alfaro.

I Centenario de la fundación de la Congregación de Hermanas Oblatas de los Corazones Santísimos de Jesús y María.

Aprobada el 29.10.91, Acuerdo 0103 de 27.11.91, R.O. 827 del 05.12.91;

200.000 ejemplares de \$ 300, formato 35x55 mm, motivo alusivo al tema.

Galápagos.

Aprobada el 11.11.91, Acuerdo 0106 de 13.12.91, R.O. 837 del 20.12.91;

500.000 ejemplares de \$ 100, formato de 25 x 32 mm, motivo tortuga;

500.000 id. 100, id. motivo iguana.

500.000 id. 100, id. motivo fragata;

500.000 id. 100, id. motivo lobo marino;

500.000 id. 100, id. motivo piquero de patas azules;

500.000 id. 100, id. motivo pingüino.

+ - 0 + - 0

A NUESTROS AMABLES LECTORES.-

Para solicitarles colaboración. En el próximo número hemos de actualizar la lista de las oficinas de correo según su numeración (matasellos alemanes). El último conseguido es un hermoso La Unión, Santa Ana, Manabí # 93 y así mismo confirmamos Montalvo # 107, cortesía don Victor Iza R. POR FAVOR COLABOREN EN ESTE ESTUDIO, A PUNTO DE CULMINAR.